

Concurso N° 104 MPFN

///nos Aires, 28 de agosto de 2014.

Atento lo advertido por el doctor Guillermo Ariel Todarello (D.N.I. 21.441.400) mediante llamado telefónico del día de la fecha y asistiéndole razón en el sentido que en oportunidad de cumplimentar la presentación de su formulario de inscripción al Concurso N° 104, efectivizada mediante envío por correo electrónico de fecha 13/7/14 respecto de la primera etapa de inscripción y cumpliendo con la segunda etapa asistiendo personalmente a esta Secretaría el día 11/8/14, circunstancia que no fue advertida oportunamente por el suscripto, corresponde tener por cumplido en tiempo y forma al nombrado el trámite de inscripción al citado proceso de selección establecido en la Resolución PGN 1041/14 y en consecuencia, incorporar al doctor Todarello al listado de concursantes.

En consecuencia y a los fines de lo dispuesto en los arts. 25, 26, 27 y 28 del Reglamento para la Selección de Magistradas/dos del M.P.F.N. (Resolución PGN 751/13 y su modificatoria, Resolución PGN 307/14), el plazo se computará a partir del día 1° de septiembre de 2014.

Notifíquese al doctor Todarello lo dispuesto precedentemente.

Fdo.: Ricardo Alejandro Caffoz. Secretario Letrado